ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día veintiuno del mes de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de las cuatro llantas para el remolque destinado a la recolección de residuos sólidos del municipio.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la solicitud de la reposición y cambio de postes de energía eléctrica en las calles de Hidalgo, 2 de abril, Independencia, Libertad y Porfirio Díaz, para la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad.
Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el registro en bitácora de entradas y salidas de unidades de vehículos oficial.
Noveno. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la entrega-recepción del generador eléctrico al "centro de salud IMSS- Bienestar, bajo contrato de comodato de fecha 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028."
Decimo. Asuntos generales.
Undécimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el

Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que*

*habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".*

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de

los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de las cuatro llantas para el remolque destinado a la recolección de residuos sólidos del municipio.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, Buenos días compañeros, el día de hoy nos acompaña la Directora de Salud, la C. Hermelinda García Hernández. Ella ya platicó conmigo sobre la necesidad de cambiar las llantas del remolque destinado a la recolección de residuos sólidos del municipio. Le cedo la palabra para que nos explique. Adelante, Directora.

Toma la palabra la, Directora de Salud, la **C. Hermelinda García Hernández,** "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, les comento que el remolque que está destinado a la recolección de residuos sólidos del municipio ya tiene las cuatro llantas muy desgastadas. Una ya presenta grietas profundas y otra está perdiendo aire constantemente. Si no las cambiamos pronto, corremos el riesgo de que se reviente alguna en el camino y se quede parado, justo cuando más se necesita. Por eso platiqué con usted, Presidente, y me pidió que lo trajera a esta sesión para que todos lo conozcamos y lo autoricemos. Son las cuatro llantas las que se necesitan reemplazar".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado atentamente la propuesta. Tienes razón. No podemos arriesgarnos a que se quede tirado en el camino. Es mejor prevenir y cambiarlas todas ahora. Que sean de buena calidad para que duren."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Coincido con todos. Es una necesidad real y justificada. Propongo que se turne al Comité de Adquisiciones para que pida las tres cotizaciones, elija la mejor opción y se proceda a la compra, así todo queda en orden y con transparencia, para preverlo en el presupuesto. Una vez definido eso, nos coordinamos para hacer los trámites correspondientes. Por lo pronto, no tengo inconveniente en que se apruebe la solicitud, siempre y cuando se nos presente la información de los costos".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Estoy de acuerdo. He visto el remolque y sí, las llantas ya están muy gastadas. Cambiarlas las cuatro es lo correcto, así no se desequilibran. Apoyo la compra".

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la adquisición de las cuatro llantas para el remolque destinado a la recolección de residuos sólidos del municipio.

SEGUNDO. Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la solicitud de la reposición y cambio de postes de energía eléctrica en las calles de Hidalgo, 2 de abril, Independencia, Libertad y Porfirio Díaz, para la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, Comenta: "Compañeros, los reúno hoy para tratar un asunto que nos han estado pidiendo varios vecinos. En las calles Hidalgo, 2 de abril, Independencia, Libertad y Porfirio Díaz, hay postes que ya tienen muchos años y se encuentran en mal estado, algunos están muy viejos. Esto pone en riesgo a las familias y también afecta el suministro de luz, para poder solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que los reemplace o cambien en necesario enviar solitud, evidencias fotográfica y ubicación al mismo tiempo necesitamos que este Cabildo lo apruebe. Quiero escuchar lo que cada uno piensa. Adelante".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Estoy totalmente de acuerdo. Esto es algo que no podemos dejar pasar. Como representantes del pueblo, nuestra obligación es cuidar la seguridad de todos. Un poste que cae puede lastimar a alguien,

dañar casas o dejar sin luz a toda una zona. Los vecinos tienen razón en preocuparse. Es urgente que la Comisión Federal de Electricidad, atienda nuestra solicitud. Yo apoyo la gestión y que se haga con la mayor prontitud posible".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Comparto la preocupación de todos. Es claro que los postes ya cumplieron su tiempo y necesitan ser renovados. La aprobación de este Cabildo es el primer paso para que la Comisión Federal de Electricidad nos escuche. Por eso propongo que: primero, aprobemos la reposición de los postes en esas cinco calles; segundo, se faculte al Presidente para que presente la solicitud y dé seguimiento hasta que se logre; y tercero, se coordine con la Regiduría de Obras para llevar el listado exacto de los lugares y el número de postes que hacen falta. Así todo queda ordenado y con respaldo".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Presidente, compañeros, yo fui a revisar personalmente esas calles y la situación sí es preocupante. En la calle mencionadas hay postes que ya están en mal estado. No es solo estética, es seguridad. Si llueve o hay viento fuerte, se pueden caer y causar un daño grave. Debemos tramitarlo ya. Yo apruebo que se haga la solicitud".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Es una medida necesaria y urgente. Seguridad para nuestras calles beneficia a todos, especialmente a los niños y familias que transitan por estas vías todos los días. Apoyo totalmente esta gestión porque cuidar la infraestructura de nuestro pueblo es cuidar a nuestra gente."

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se autoriza y aprueba la solicitud formal ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la reposición y cambio de los postes de energía eléctrica que se encuentran en mal estado en las calles Hidalgo, 2 de Abril, Independencia, Libertad y Porfirio Díaz de este municipio.

SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal Constitucional el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** para que, en representación del H. Ayuntamiento, suscriba la documentación necesaria, presente la solicitud, realice el trámite y dé seguimiento hasta su conclusión ante las oficinas correspondientes de la CFE.

TERCERO. La Regiduría de Obras elaborará el listado detallado con la cantidad y ubicación exacta de los postes a reponer, para anexar a la solicitud.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el registro en bitácora de entradas y salidas de unidades de vehículos oficial.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Compañeros, hoy nos acompaña la Directora de Transporte, la C. Aurora Blas Ibáñez, quien trae un asunto muy importante para el buen control de nuestras unidades. Le cedemos la palabra. Adelante, Directora."

Directora de Trasporte, la **C. Aurora Blas Ibáñez,** "Muchas gracias, señor Presidente, Buenos días a todos. Les expongo lo siguiente: he notado que no siempre se registran las salidas y regresos de los vehículos oficiales, y eso hace difícil saber cuánto combustible se gasta, para dónde y quién lo usa. Por eso les propongo que se establezca de manera obligatoria que todo movimiento de los vehículos oficiales quede anotado en la bitácora: a qué hora sale, a dónde va, cuánto combustible recibe y a qué hora regresa. Así llevamos un control real, todo queda registrado y se cuidan los recursos del municipio. Es para tener orden y transparencia."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Tienes toda la razón. Eso es indispensable. Si no se anota, no hay forma de comprobar ni de cuidar lo que es de todos. Estamos de acuerdo en que así debe ser. ¿Qué opinan ustedes?:

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Estoy totalmente de acuerdo. La bitácora es la prueba de todo. Si cada salida y cada llegada se anota, nadie puede decir que no sabía. Además, ayuda a saber si el combustible que se entrega corresponde con lo que realmente se usó. Que quede bien claro: sin anotación en la bitácora no se da el vale de combustible".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Coincido plenamente. Esto nos da el respaldo que necesitamos para administrar bien. La bitácora debe indicar: fecha, hora de salida, destino, cantidad de combustible recibido, hora de regreso, kilometraje

y firma del conductor. Si no está completo, no se autoriza el siguiente suministro. Propongo que se acuerde así de manera formal".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Estoy de acuerdo. Esto también ayuda a saber cuándo le toca mantenimiento a cada unidad. Si se lleva al día, se sabe cuántos kilómetros recorrió y cuándo hay que revisarla. Es orden y previsión. Todos los conductores deben respetarlo sin excepción".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también apruebo. Todo con registro da confianza. La gente necesita ver que cuidamos bien sus recursos. Que se anote todo, siempre, sin olvidar nada. Así no hay dudas ni confusiones después".

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se establece de manera obligatoria que toda salida y entrada de las unidades de vehículos oficiales del municipio deberá quedar registrada en la bitácora correspondiente, anotando: fecha, hora de salida, destino, cantidad de combustible asignada, hora de regreso, kilometraje y firma del conductor responsable.

SEGUNDO. El registro en la bitácora es requisito indispensable.

Noveno. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la entrega-recepción del generador eléctrico al "centro de salud IMSS- Bienestar, bajo contrato de comodato de fecha 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, continuando con el orden del día el punto noveno, nos acompaña la Directora de Salud, la C. Hermelinda García Hernández. Ella ya platicó conmigo. Le cedo la palabra para que nos explique. Adelante, Directora.

Toma la palabra la, Directora de Salud, la **C. Hermelinda García Hernández,** "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, ya platiqué con el Presidente, el Centro de Salud de nuestra comunidad funciona ahora como unidad IMSS-Bienestar, y es indispensable garantizar que las vacunas, los equipos médicos y la atención a los pacientes no se vean interrumpidos cuando falte el servicio de energía eléctrica. Por eso, este Ayuntamiento cuenta con un generador eléctrico que podemos entregar al Centro de Salud, no como donación, sino mediante un contrato de comodato: es decir, el equipo sigue siendo propiedad del municipio, pero estará en uso y resguardo de la unidad de salud, comprometiéndose a darle el mantenimiento y cuidado correspondiente. Traigo este tema para escuchar sus opiniones y, si están de acuerdo, aprobarlo."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** "Gracias, Directora. Este es un asunto muy importante para nuestra gente. Sabemos que cuando se va la luz, se corre el riesgo de perder vacunas o no poder atender a quienes lo necesitan. El generador va a estar donde más se requiere. Lo que buscamos con el comodato es cuidar el patrimonio del municipio y al mismo tiempo apoyar a la salud de todos. Los escucho, compañeros."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Está muy bien que se haga mediante comodato, porque así queda claro que el equipo es del Ayuntamiento y se establecen las obligaciones de ambas partes. Es una forma correcta y transparente de hacerlo. Yo estoy de acuerdo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde Hacienda no tenemos inconveniente. El generador es una inversión que ya hizo el municipio, y destinarlo al Centro de Salud es darle un buen uso en beneficio de la población. Solo sugiero que se haga un inventario detallado del equipo al momento de entregarlo, para que todo quede registrado y en orden. Con eso yo estoy de acuerdo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Me parece excelente. En las obras que hemos visto, sabemos que la energía es básica para que todo funcione bien. Que el generador esté en el Centro de Salud nos da tranquilidad, porque ahí es donde realmente se necesita."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy totalmente de acuerdo. Todo lo que sea por la salud de nuestro pueblo siempre es bienvenido. Las familias de nuestra comunidad, incluidas las de las escuelas, merecen que el Centro de Salud funcione en todo momento, incluso sin luz. Con el comodato se cuida lo que es de todos y se ayuda a todos. Cuenten con mi voto a favor."

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba la entrega en comodato de un generador eléctrico, propiedad del H. Ayuntamiento, al Centro de Salud IMSS-Bienestar de San Jerónimo Tlacochahuaya, bajo contrato de comodato de fecha 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028.

SEGUNDO. El contrato de comodato establecerá que el generador continúa siendo patrimonio del municipio; el Centro de Salud lo usará exclusivamente para fines médicos y de atención a la población, asumiendo su custodia, buen uso y mantenimiento, quedando registrado mediante un inventario detallado al momento de su entrega.

Decimo. **Asuntos generales**. No existen asuntos qué tratar.

Undécimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervino. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veintiuno del mes de agosto de 2026 a las once horas con treinta y cinco minutos.

